

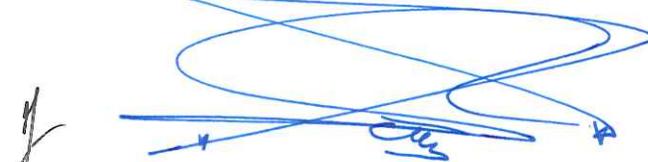
**Área que clasifica.-** Delegación Federal Morelos

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente Trámite de Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales. Modalidad A: Primera vez, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

**Partes clasificadas.-** Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



**Firma del titular.-** Lic. Julio Castellón Guillermo

**Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1192/2016  
BITÁCORA: 17/G3-0211/09/16

Cuernavaca, Morelos, 10 de Octubre de 2016

11 OCT 2016

RECIBIÓ: Sharon  
HORA: 11:59

**ACUSO**

COMUNIDAD DE TLALNEPANTLA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Septiembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 137.01.02.02.1000/2016 de fecha 19 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Bienes Comunales de Tlalnepantla, Tlalnepantla, E-17-023-TLA-006/16, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 43.953 Metros cúbicos	8	1	8	16149086	16149093
Bienes Comunales de Tlalnepantla, Tlalnepantla, E-17-023-TLA-006/16, madera en rollo secundarios, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 26.372 Metros cúbicos	5	1	5	16149094	16149098
Bienes Comunales de Tlalnepantla, Tlalnepantla, E-17-023-TLA-006/16, leñas en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 17.581 Metros cúbicos	3	1	3	16149099	16149101

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

RECIBIÓ ORIGINAL  
13-OCT-2016  
*[Signature]*

**LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO**

C.c.e.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx  
Licenciado Augusto Mirafuetes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y Suelos.- agosto.mirafuetes@semarnat.gob.mx

AV. UNIVERSIDAD #5, COL. STA. MA. AHUACATITLÁN CUERNAVACA www.semarnat.gob.mx Tels: 777 3 29 97 01; delegado.morelos@semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1192/2016  
BITÁCORA: 17/G3-0211/09/16

Cuernavaca, Morelos, 10 de Octubre de 2016

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.-  
pablo.brauer@semarnat.gob.mx  
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.-Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Morelos. jchaveroa@profepa.gob.mx.

Número del Documento:2259

JCG/JRAC/NRH/JAN

